

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

ECUADOR

INFORME DE GESTIÓN
Nro. FGE-CGP-IG-21-0001

TABLA DE CONTENIDOS

1	INTRODUCCIÓN	3
2	DESARROLLO DEL INFORME	5
2.1	FISCALÍA PROVINCIAL DE SANTA ELENA	5
2.1.1	Eje 1. TRANSPARENCIA (Principales resultados)	5
2.1.1.1	Gestión de Fiscalías	6
2.1.1.2	Gestión de Talento Humano	7
2.1.1.3	Gestión Administrativa Financiera	7
2.1.2	Eje 2. EFFECTIVIDAD (Principales resultados)	8
2.1.2.1	Gestión de Fiscalías	8
2.1.2.2	Gestión de Talento Humano	11
2.1.2.3	Gestión Administrativa Financiera	11
2.1.3	Eje 3- INNOVACIÓN (Principales resultados)	11
2.1.3.1	Gestión de Fiscalías	12
2.1.3.2	Gestión de Talento Humano	13
2.1.3.3	Gestión Administrativa Financiera	14
3	Conclusiones	15
4	Recomendaciones	16

INFORME DE GESTIÓN 2020
FISCALÍA PROVINCIAL DE SANTA ELENA

1 INTRODUCCIÓN

La Fiscalía Provincial de Santa Elena, tiene las siguientes atribuciones:

1. Ratificar o Revocar las resoluciones de agentes fiscales sobre principio de oportunidad, archivo y dictámenes abstentivos, de acuerdo a la solicitud en consulta realizada por el Juzgador a petición de parte o de oficio.
2. Disponer la ejecución de las investigaciones a solicitud de órgano de control, respecto de las acciones realizadas por los Funcionarios de la Fiscalía General del estado en caso de constituirse delito;
3. Disponer e iniciar la investigación pre procesal y procesal penal ,
4. Impulsar de oficio o a petición de parte la investigación pre procesal y procesal penal en los casos que estén involucrados personas que se sujetan a fuero en corte provincial
5. Disponer y controlar la implementación y ejecución de resoluciones, circulares, reglamento interno, instructivos, manuales de organización y procedimientos y cuanto instrumento dispuesto por el nivel central,
6. Elaborar el informe anual sobre las actividades realizadas en el ámbito de su acción, número y estado de causas respecto de las investigaciones pre procesales y procesales penales así como las resueltas con resoluciones judiciales,
7. Coordinar y presentar denuncias y quejas ante la Corte Provincial o la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura, por falta de despacho o cualquier otro acto violatorio de la ley o de los reglamentos por parte de las personas a cargo de los procedimientos en los que intervengan institucionalmente,
8. Articular acciones de investigación pre procesal y procesal penal con las otras entidades operativas del Sistema Especializado Integral de Investigación, de Medicina legal y Ciencias Forenses a Nivel provincial,

9. Articular y coordinar la ejecución de las medidas de protección a víctimas y testigos y otros participantes del proceso penal a nivel provincial,
10. Proponer al Fiscal general del Estado, reformas y/o proyectos sobre unidades fiscales, funciones y/o procesos de gestión, a fin de mejorar la imagen, ejecución y desempeño del servicio en territorio.
11. Dirigir la ejecución del plan de comunicación a nivel provincial y
12. Ejercer las demás atribuciones, delegaciones y responsabilidades en el ámbito de su competencia que le asignen las autoridades y las establecidas en la normativa vigente.

Con este preámbulo se procede a comunicar las actividades y los resultados obtenidos del trabajo que se realizó durante el año 2020.

La fiscalía registra un total de 73 servidores y trabajadores, de los cuales 60 son misionales 13 de apoyo. Del total de servidores, el 49% son mujeres y el 51% hombres. En los puntos de atención laboran 14 agentes fiscales, con su respectivo equipo conformado, como mínimo, por un (1) asistente y un (1) secretario. En ciertos casos, por necesidad institucional, 1 fiscal debe atender 2 fiscalías.

La fiscalía provincial atiende a la ciudadanía, a través de 16 fiscalías. De estas, 9 son multicompetentes, es decir procesan delitos de todo tipo, y 9 son especializadas en temas como: (patrimonio ciudadano, personas y garantías, administración pública, violencia de género, adolescentes infractores, fe pública o accidentes de tránsito).

La fiscalía provincial cuenta con el servicio de Atención Integral – SAI que busca principalmente, orientar, asesorar, direccionar y atender a la ciudadanía que hace uso de los servicios que brinda la institución, mediante la atención de un equipos multidisciplinario comprendido entre fiscales, psicólogos, médicos legales, trabajadores sociales y personal administrativo, con la finalidad de brindar un tratamiento integral al usuario.

A diciembre de 2020, la realidad de la tasa de fiscales es de 3.7 fiscales por cada 100 mil habitantes en la institución; sin embargo, la tasa óptima es de 6.73 fiscales por cada 100 mil habitantes.

Esto quiere decir que, para cumplir de forma fehaciente con su misión la fiscalía provincial necesitaría contar con 27 agentes fiscales, y para llegar a este número, el Consejo de la

Judicatura, quien tiene la competencia de designar Agentes Fiscales, debería dotar de 12 agentes fiscales.

Evidentemente, la Fiscalía General del Estado ha desarrollado sus actividades con una capacidad operativa inferior a la requerida en los planes de desarrollo gubernamentales, en torno al número de fiscales necesarios para satisfacer la demanda ciudadana.

Actualmente, la fiscalía cuenta con el 75% en infraestructura propia, el 25% comodato (oficina de Manglaralto), cuenta con un parque automotor de 5 vehículos, de los cuales el 70% se encuentra en buen estado y el 30% mal estado o deteriorado.

Durante mi período desde el 01 de enero a diciembre del 2020 en el despacho provincial de manera física constaban 14 investigaciones previas activas de las cuales se ha procedido a revisarlas, y se ha despachado todas con la respectiva motivación fiscal, así mismo se solicitó 11 archivos de los cuales se han aceptado hasta la presente fecha 10.

2 DESARROLLO DEL INFORME

2.1 FISCALÍA PROVINCIAL DE SANTA ELENA

Se deberá desarrollar el informe de acuerdo a las acciones realizadas durante su gestión en el año 2020 en función de los 3 ejes de gestión:

- TRANSPARENCIA,
- EFECTIVIDAD
- INNOVACIÓN

2.1.1 Eje 1. TRANSPARENCIA (Principales resultados)

Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción

Garantizar el libre acceso a la información de forma completa, veraz y oportuna, a través de una continua y permanente evolución de resultados en la administración,

en pro de mejorar nuestros servicios, a fin de satisfacer las necesidades de la ciudadanía, apegados a la Constitución, leyes y reglamentos.

2.1.1.1 Gestión de Fiscalías

En el año 2020 la Fiscalía Provincial de Santa Elena realizó varios procesos entre los cuales se encuentran 1163 audiencias realizadas, 63 audiencias no realizadas, 166 sentencias condenatorias, 96 llamamientos a juicio, 4 suspensión condicional de la pena, 10842 archivos.

Tabla 1. Resumen Anual de Audiencias 2020

RESUMEN ANUAL DE AUDIENCIAS 2020 AUDIENCIAS DE JUZGADOS, TRIBUNALES Y SALAS SANTA ELENA		
AUDIENCIA	CANTIDAD	PORCENTAJE
AUDIENCIAS REALIZADAS	1,163	95%
AUDIENCIAS NO REALIZADA	63	5%
TOTAL	1,226	100%

Fuente: Sistema de Gestión de Audiencias SIGA
Elaboración: Fiscalía Provincial de Santa Elena

Gráfico 1. Audiencias Realizadas



Fuente: Sistema de Gestión de Audiencias SIGA
Elaboración: Fiscalía Provincial de Santa Elena

Así mismo se aperturó tres investigaciones previas contra un alcalde, además se aperturó una investigación previa contra un ex-alcalde de la provincia de Santa Elena.

Además el Sistema de Protección a Víctimas y Testigos durante el año 2020 tuvo 39 personas protegidas activas hasta diciembre, se realizaron 3845 auditorías de seguridad, 112 traslados a diligencias judiciales, 9 sentencias condenatorias, 1 sentencia absolutoria, 1220 asistencias psicológicas y 888 asistencias sociales (salud, vestuario, menaje y educación)

2.1.1.2 Gestión de Talento Humano

Dentro de los principales resultados del eje de transparencia para la gestión del talento humano, se han realizado varios procesos tales como:

- Se realizó el reclutamiento del personal con el perfil de médico legista.
- Se realizaron talleres de concienciación sobre COVID 19 a todo el personal con el apoyo del médico institucional.
- Se gestionó la capacitación del personal misional y administrativo de la Fiscalía Provincial.

Toda la información que reposa en archivo de talento humano se encuentra actualizada y disponible.

2.1.1.3 Gestión Administrativa Financiera

En la actualidad se presentan desafíos institucionales, los cuales están vinculados a acciones propias de la Fiscalía Provincial de Santa Elena y su capacidad para el cumplimiento de las metas programadas y las acciones necesarias para cumplir con la ejecución presupuestaria, que permita alcanzar las metas.

En la gestión administrativa financiera durante el año 2020 se tuvo un presupuesto asignado de \$238,416.39, distribuido en gasto bienes y servicios de consumo del grupo 530000, en otros egresos corrientes grupo 570000 y en gasto de bienes de capital grupo 840000, se demuestra con cédula presupuestaria los montos asignados.

Tabla 2. Presupuesto Codificado 2020

PRESUPUESTO CODIFICADO 2020			
GRUPO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	%
530000	Bienes y Servicios de Consumo	231,811.26	0.98
570000	Otros Egresos Corrientes	1,960.68	0.01
840000	Egresos de Capital	2,195.52	0.01
TOTALES		235,967.46	1.00

Fuente: eSIGEF - Cédula Presupuestaria de Gastos

Elaboración: Fiscalía Provincial de Santa Elena

Los procesos ejecutados se encuentran en archivo de financiero con toda la documentación cumpliendo con las normas de control de oportunidad, confiabilidad, veracidad y legalidad, que está disponible para su verificación por parte de los organismos de control en caso de ser necesario

2.1.2 Eje 2. EFECTIVIDAD (Principales resultados)

Objetivo estratégico No.2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.

En esta sección se detallarán los resultados obtenidos en el año 2020 en relación al eje de gestión “EFECTIVIDAD” y su “OBJETIVO ESTRATÉGICO”, que la Fiscalía Provincial y cada una de sus Gestiones han contribuido en fortalecer el mencionado eje. (Además, de la narración, utilizar datos estadísticos, tablas, gráficos, fotografías, entre otros que respalden la gestión realizada).

2.1.2.1 Gestión de Fiscalías

En el período enero – diciembre 2020 la Fiscalía Provincial registró 4284 noticias del delito, entre los que se encuentran más comunes robos, hurto e intimidación.

Esto ha contribuido a contar con información que permita mejorar la labor de los Agentes Fiscales.

Tabla 3. Noticias del Delito período enero – diciembre 2020

Noticias del Delito en el período enero – diciembre 2020		
CANTÓN	NOTICIA DEL DELITO	PORCENTAJE
LA LIBERTAD	1641	38%
SALINAS	1276	30%
SANTA ELENA	1154	27%
MANGLARALTO	213	5%
TOTAL	4284	100%

Fuente: Gestión Procesal

Elaboración: Fiscalía Provincial de Santa Elena

Gráfico 2. Noticias del Delito



Fuente: Gestión Procesal

Elaboración: Fiscalía Provincial de Santa Elena

Existieron 44 tipos penales denunciados, en el período enero – diciembre de 2020:

Tabla 4. Noticias del Delito período enero – diciembre 2020

No	DELITO	NUMEROS
1	ROBO	1167
3	HURTO	344
4	INTIMIDACIÓN	286
5	ESTAFA	255
6	VIOLENCIA PSICOLOGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR	254
7	LESIONES CAUSADAS POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO	248
8	DAÑOS MATERIALES	177
10	RECEPTACIÓN	174
11	TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CATALOGADAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN ALTA ESCALA	154
12	ABUSO DE CONFIANZA	113
13	ABUSO SEXUAL	90
14	INSOLVENCIA FRAUDULENTA	87
15	VIOLACIÓN	74
16	VIOLENCIA FÍSICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	70
17	VIOLACIÓN DE PROPIEDAD PRIVADA	57
18	DAÑO A BIEN AJENO	54
19	INCUMPLIMIENTO DE DECISIONES LEGÍTIMAS DE AUTORIDAD COMPETENTE	46
20	EXTORSIÓN	41
21	MUERTE CULPOSA	39
23	TENENCIA Y PORTE DE ARMAS	37
24	SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD	35
25	DEFRAUDACIÓN TRIBUTARIA	32
27	FALSIFICACIÓN Y USO DE DOCUMENTO FALSO	31
29	OCUPACIÓN, USO ILEGAL DE SUELO O TRÁFICO DE TIERRAS	31
30	VIOLACIÓN A LA INTIMIDAD	30
33	ACOSO SEXUAL	25
34	FALSIFICACIÓN DE FIRMAS	23
39	INCUMPLIMIENTO DE DECISIONES LEGÍTIMAS DE AUTORIDAD COMPETENTE (VIOLENCIA	22
41	APROPIACIÓN FRAUDULENTA POR MEDIOS ELECTRÓNICOS	20
43	ASESINATO	20
44	OTROS	248
TOTAL		4284

Fuente: Gestión Procesal

Elaboración: Fiscalía Provincial de Santa Elena

Además dentro de la atención de peritaje integral en la Fiscalía Provincial de Santa Elena se han atendido en el período enero – diciembre 2020, 1940 peritajes, clasificados de la siguiente manera:

Tabla 5. Peritajes Integrales en el período enero – diciembre 2020

NOMBRE DEL PERITAJE	NÚMERO DE PERITAJES
Peritaje médico legal	403
Peritaje médico legal ginecológico y complementarios	472
Peritaje proctológico	4
Peritaje de entorno social	1006
Peritaje en Cámara de Gessel	55

Fuente: Servicio de Atención Integral SAI

Elaboración: Fiscalía Provincial de Santa Elena

Por otra parte se realizó la estandarización de procedimientos del proceso de “Atención de delitos flagrantes”, aplicable a nivel nacional, en el cual se han definido políticas con enfoque en la calidad del servicio al usuario y en evitar la re-victimización.

En el período enero – diciembre 2020 la Fiscalía Provincial ha registrado delitos flagrantes, entre los más comunes se encuentran los penales con 348, tránsito 54 y adolescente 14.

Esto ha contribuido a contar con información que permita mejorar la labor investigativa de los agentes fiscales.

Tabla 6. Delitos Flagrantes 2020

Delitos Flagrantes en la Provincia año 2020			
NOMBRE DE LA ACTUACIÓN	PENAL	TRÁNSITO	ADOLESCENTE
Flagrancias	348	54	14

Fuente: Gestión Procesal

Elaboración: Fiscalía Provincial de Santa Elena

Dentro de las actuaciones administrativas la Fiscalía Provincial en el período enero – diciembre 2020 atención 336 casos, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 7. Actuaciones Administrativas en el período enero – diciembre 2020

NOMBRE DE LA ACTUACIÓN	NÚMERO
Revenidos químicos	54
Vehículos retenidos	115
Desaparición de personas	91
Muertes no delictivas	37
Remarcaciones	39

Fuente: Servicio de Atención Integral SAI

Elaboración: Fiscalía Provincial de Santa Elena

2.1.2.2 *Gestión de Talento Humano*

Con el ingreso de un Médico Legista a la institución se le ha podido designar al cantón Salinas lo que ha permitido en primera instancia descongestionar el tema de valoraciones médicas y pericias a los demás médicos, y también tener la presencia de un profesional en dicho cantón que permita que la atención a la ciudadanía sea rápida, directa y oportuna recortando así tiempos y eliminando traslados a otros cantones.

2.1.2.3 *Gestión Administrativa Financiera*

En lo que respecta al Presupuesto Institucional del año 2020, fue de \$238,416.39; de los cuales se ejecutaron \$235,540.87, logrando alcanzar una ejecución presupuestaria del 98.79%, la ejecución del presupuesto vigente por Actividad y Programa se integra de la manera siguiente

Tabla 8. Ejecución del Presupuesto 2020

GRUPO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJEC
530000	Bienes y Servicio de Consumo	231,811.26	231,474.18	99.85
570000	Otros Egresos Corrientes	1,960.68	1960.68	100.00
840000	Egresos de Capital	2,195.52	2,106.01	95.92
TOTAL EJECUTADO				99.82

Fuente: eSIGEF – Cédula Presupuestaria de Gastos

Elaboración: Fiscalía Provincial de Santa Elena

2.1.3 Eje 3- INNOVACIÓN (Principales resultados)

Objetivo estratégico No.3: Reestructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.

Objetivo estratégico No.4: Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional.

2.1.3.1 Gestión de Fiscalías

Se realizaron los siguientes procedimientos durante el año 2020, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 9. Procedimientos y sus Resultados año 2020

RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2020		
PROCEDIMIENTOS	CANTIDAD	
	CONDENATORIA	ABSOLUTORIA
SENTENCIAS	166	68
LLAMAMIENTO A JUICIO	96	
SUSPENSIÓN CONDICIONAL DE LA PENA	4	
ARCHIVOS	10842	

Fuente: Gestión Procesal

Elaboración: Fiscalía Provincial de Santa Elena

Como logros alcanzados se puede destacar que el SPAVT-Santa Elena en el seguimiento de cada trámite de protección en varios de los casos asignados al SPAVT-Santa Elena se ha logrado tener la conclusión del proceso penal con sentencia condenatoria, obteniendo un total de 9 sentencias condenatorias 1 absolutorias. Cabe recalcar que los demás casos se encuentran en proceso.

En base al convenio Firmado entre la Fiscalía General del Estado y CIUDADELA REEDUCATIVA SEMBRADORES DE VIDA “CETAD” CENTRO ESPECIALIZADO DE TRATAMIENTO PARA PERSONAS CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS. Se ha realizado capacitaciones a personal del centro así también hemos ingresado a protegidos lo cuales se encuentran recibiendo el tratamiento y rehabilitación respectiva.

Se Gestionó donación de víveres de primera necesidad con el MIES Y Municipio de la Libertad los mismos que fueron entregados a protegidos en los meses caóticos de la Pandemia.

En cuanto al tema de coordinaciones de las referencias para atención psicológica de los usuarios que residen en sectores lejanos, ha existido una buena respuesta, existe una amplia comunicación con los profesionales del Sistema de Salud de los distintos Distritos de la Provincia. A partir de la intervención del equipo Técnico los usuarios tienen una actitud de empoderamiento frente a los procesos.

2.1.3.2 Gestión de Talento Humano

En el período enero - diciembre del 2020 ha ingresado personal nuevo a prestar sus servicios profesionales en las diferentes áreas especialmente en lo misional de la Fiscalía Provincial de Santa Elena de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 10. Ingreso de Personal 2020

CARGO	NUMERO	MODALIDAD
MEDICO LEGISTA	1	CSO
ASISTENTE DE FISCALIA	1	CSO
TOTAL	2	

Fuente: Talento Humano

Elaboración: Fiscalía Provincial de Santa Elena

En un total de 2 nuevos funcionarios que han venido a aportar 1 en la Unidad de Atención de Peritaje Integral SAI del cantón Salinas y 1 Asistente de Fiscalía destinado a la Fiscalía Multicompetente N°4 del cantón Santa Elena.

CAPACITACIÓN

La misión de la Dirección de Capacitación y Fortalecimiento Misional es dirigir los procesos académicos, a través de programas y planes especializados, para fortalecer y actualizar los conocimientos, habilidades y destrezas de los servidores de la carrera fiscal y aquellos relacionados con el proceso penal.

En el periodo enero –diciembre del 2020 se ha capacitado a personal misional Agentes Fiscales, Secretarios y Asistentes de Fiscalía en los siguientes temas:

Tabla 11. Capacitaciones 2020

Código evento	EVENTO DE CAPACITACION
DCFM-CE-01-2020	LITIGACION ORAL - INTERROGATORIO Y CONTRAINTERROGATORIO
DCFM-CE-02-2020	DELITOS ACUÁTICOS: LUCHA CONTRA LA PESCA IUU EN LAS AGUAS DE ECUADOR
DCFM-CE-08-2020	PROTOCOLO ECUATORIANO DE ENTREVISTA FORENSE MEDIANTE ESCUCHA ESPECIALIZADA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL
DCFM-CE-09-2020	DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CENTROS EDUCATIVOS

DCFM-CE-10-2020	HERRAMIENTAS PARA LA INVESTIGACIÓN DE DELITOS COMETIDOS EN BASE A DISCRIMINACIÓN RACIAL, SENSIBILIZACIÓN
DCFM-CE-11-2020	ASPECTOS SOCIALES INHERENTES A LA TEMÁTICA AFRO.
DCFM-CE-12-2020	DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL; TÉCNICAS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN
DCFM-CE-17-2020	DESAPARECIDOS
DCFM-CE-18-2020	REFORMAS AL COIP
DCFM-CE-19-2020	DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DCFM-CE-20-2020	TEORÍA DEL DELITO
DCFM-CE-21-2020	TRÁFICO DE SUSTANCIAS CATALOGADAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN
DCFM-CE-22-2020	JUSTICIA INDIGENA

Fuente: Talento Humano

Elaboración: Fiscalía Provincial de Santa Elena

Dichas capacitaciones han sido útiles en cuanto al desarrollo de las funciones que ejerce cada funcionario dentro de su ámbito de competencia.

Con respecto al personal administrativo se han capacitado en:

- Gestión de Riesgos- COSO
- Control en los procesos de Reclutamiento, Selección y Contratación del Personal.
- Control Interno Aplicado al Talento Humano.
- Control y Administración de Bienes en el Sector Público
- Control Interno Coso
- Control en la Gestión Documental.

2.1.3.3 Gestión Administrativa Financiera

En el periodo enero a diciembre de 2020 se realizaron varias gestiones para mejoras en la Fiscalía Provincial de Santa Elena, entre las cuales se mencionan las más relevantes:

- Se dotó de cámaras web para que el personal misional tenga facilidades para las video audiencias.
- Se dotó de 18 corchografos para cada fiscalía con la finalidad de mantener informados a los usuarios cuando se encuentran en audiencias y demás.

- Se colocó 35 divisiones (mamparas) de plástico para los asistentes y secretarios de fiscalías, para evitar el contacto directo con el usuario, precautelando su salud.
- Se dotó de 12 estanterías al archivo provincial, con la finalidad de mantener en orden los expedientes que ahí reposan.
- Se dotó de un armario a la unidad TICS
- Se adquirieron 6 banderas del Ecuador para la Fiscalía Provincial y sus dependencias.
- Se instaló letrero institucional en la fiscalía de Santa Elena.
- Se realizó mantenimiento correctivo y preventivo de las instalaciones eléctricas de la Fiscalía de La Libertad.
- Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo del parque informático de la Fiscalía Provincial de Santa Elena.

3 Conclusiones

Las actuaciones fiscales lograron 163 sentencias condenatorias y 68 absolutorias.

Se despacharon 14 investigaciones previas activas con la respectiva motivación fiscal, así mismo se solicitó 11 archivos de los cuales se han aceptado hasta la presente fecha 10.

Se aperturó tres investigaciones previas contra un alcalde de la provincia de Santa Elena.

Se aperturó una investigación previa contra un ex-alcalde de la provincia de Santa Elena.

El Sistema de Protección a Víctimas y Testigos durante el año 2020 tuvo 39 personas protegidas activas hasta diciembre, se realizaron 3845 auditorías de seguridad, 112 traslados a diligencias judiciales, 9 sentencias condenatorias, 1 sentencia absolutoria, 1220 asistencias psicológicas y 888 asistencias sociales (salud, vestuario, menaje y educación)

La contratación de personal permite que solventemos las necesidades mínimas de personal que como institución poseemos.

El dotar de nuevo personal a las unidades que carecían de este elemento humano ha servido para brindar a la ciudadanía una atención oportuna y eficaz.

Se ha potenciado al talento humano en cuanto a la actualización y adquisición de nuevos conocimientos.

La capacitación recibida está estrechamente relacionada con la función que ejercen los servidores por lo que al estar más preparados brindan un mejor servicio a la ciudadanía.

El presupuesto institucional del año 2020, fue ejecutado en un 98.79% por un valor de \$235,540.87.

4 Recomendaciones

Seguir realizando las gestiones antes las autoridades para dotar de personal a las unidades que así lo requieren.

Realizar gestiones y convenios para seguir capacitando al personal tanto misional como administrativo.

Gestionar el mejoramiento de la infraestructura institucional, para resolver de mejor manera las necesidades de las diferentes áreas misionales y administrativas de la institución.

Gestionar el mejoramiento del parque tecnológico.

Dr. Edmundo Briones Valero
FISCAL PROVINCIAL DE SANTA ELENA